

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

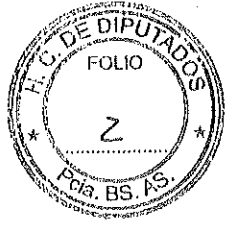
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplacito en el 151° Aniversario de la Localidad de Adrogué, que se conmemorará el 29 de septiembre de 2023, en el partido de Almirante Brown.

MARIANO CASALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Esteban Adrogué, vivía en La Ciudad de Buenos Aires. Tenía su residencia veraniega en el Pueblo de La Paz, hoy Lomas de Zamora, y había comprado estas tierras para su explotación forestal.

La epidemia de fiebre amarilla de 1871 fue determinante en la historia de estos parajes caracterizados por sus aires puros, cobrando un impulso inesperado, con el creciente poblamiento de las familias que llegaban huyendo de la enfermedad y luego se afincaban.

Adrogué, decidió entonces vender la propiedad y construir una nueva residencia en su chacra del sur, para vivir con su esposa e hijos solteros y otra vivienda a cien metros para sus hijas casadas. Luego se propuso dar un destino diferente a las tierras adquiridas originalmente para la explotación de frutales y residencia veraniega: la creación de un nuevo pueblo.

Para llevar a cabo el proyecto, comenzó convirtiendo su residencia en Hotel y gestionó la instalación de una estación ferroviaria. Para este último fin compró al Señor Manuel Fernández una parcela inmediata a las vías para donarla al Ferrocarril del Sud; estación que solicitó a la empresa llevara el nombre de Almirante Brown. Ante la imposibilidad fue denominada con el nombre del donante, según la legislación en vigencia, Esteban Adrogué.

Una vez establecida la ubicación de la estación, contrató a los ingenieros Nicolás y José Canale, para delinear el trazado del pueblo que con sus avenidas y diagonales, que convergen en numerosas plazas, constituyendo así una verdadera innovación urbanística.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

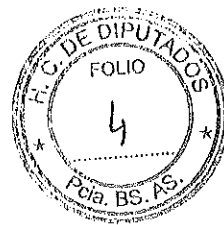
Luego de realizado el deslinde, se decidió la subasta y el 21 de septiembre se anunció por primera vez el nacimiento del nuevo pueblo, promocionando el remate en los principales periódicos de Buenos Aires; su fecha el 29 de septiembre de 1872 a las 12 en punto.

Ese día, el de la primera subasta de tierras, se llevó a cabo el viaje inaugural del ferrocarril, con el expreso que cubrió el trayecto Constitución-Adrogué; con paradas en Barracas y Lomas de Zamora, trasladando a los ciento sesenta pasajeros, entre compradores, pobladores e invitados.

El 30 de setiembre de 1873 se sancionó la ley provincial N° 856 que reconoce la creación del Partido de Almirante Brown. La Legislatura dejó sin embargo la decisión de designar su cabecera en manos del Poder Ejecutivo. Hubo que sortear algunas dificultades para acordar cuál sería la Ciudad Cabecera del Partido, dado que paralelamente a las tratativas de Adrogué, en el paraje conocido como Monte de los Chingolos - actual localidad de Ministro Rivadavia y primer poblado de la zona- también se había conformado una Comisión solicitando la creación de un nuevo partido y su designación como ciudad cabecera; por lo que ambos pueblos se disputaban ese lugar.

Finalmente, en 1998 quedó impuesto por Ley provincial el nombre de Adrogué, que era como se reconocía a la Ciudad Cabecera asimilándola al nombre de la estación ferroviaria.

Fue el ingeniero Canale quién diseñó los tres principales edificios públicos: la escuela, el templo y el juzgado. La Escuela N° 1 fue la primera en construirse y se inauguró en marzo de 1874. Luego abrió sus puertas la Iglesia San Gabriel Arcángel, el 6 de enero de 1878. Por último, fue inaugurado el Juzgado de Paz, hoy Palacio Municipal, en 1882.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hasta ese momento, las autoridades habían instalado sus oficinas en el edificio conocido como "La Cucaracha", la propiedad que Adrogué había hecho construir para sus hijas casadas, frente a la Plaza Espora; hoy Museo y Archivo Histórico Municipal.

El último edificio público fue la Escuela de Música, de la calle La Rosa, realizado por el constructor Pablo Regazzoni, inaugurado en 1898 y hoy sede de la Biblioteca Pública Municipal Esteban Adrogué.

Aquel pueblo de grandes villas para descanso veraniego, sin perder su estilo, se ha convertido hoy en una ciudad pujante, con una actividad comercial, gastronómica y cultural; modelo del Conurbano sur bonaerense.

Con el objetivo de seguir visibilizando los diferentes atractivos históricos y culturales de la localidad, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto, a la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.